

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA -040- 2018

ADENDA No. 1

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta FNTIA-040 de 2018, cuyo objeto es "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS TS 001-1 "DESTINO TURÍSTICO - **ÁREA TURÍSTICA. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD**" EN TRES DESTINOS." que procede a modificar los términos de la invitación, en razón a las observaciones presentadas a los términos de la invitación:

PRIMERO. Se modifica el numeral 2.10 Cronograma del proceso de selección el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	30 de agosto de 2018 Hora: 10:00 a.m.		FIDUCOLDEX S.A. Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	6 de septiembre de 2018		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	7 de septiembre de 2018	10 de septiembre de 2018 <u>Hasta las 4:00 p.m.</u>	EN MEDIO FISICO Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	17 de septiembre de 2018		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	18 septiembre de 2018	19 de septiembre de 2018	cmiranda@fontur.com Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C
Conocimiento de No Cliente En esta etapa se solicitaran documentos subsanables o aclaratorios	18 de septiembre de 2018	25 de septiembre de 2018	EN MEDIO FISICO Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación	26 de septiembre de 2018		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co
Selección del contratista	26 de septiembre de 2018		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co
Suscripción de Contrato	26 de septiembre de 2018		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

SEGUNDO. Se modifica el Numeral 3.6.1. "Experiencia general del proponente (Habilitante)", en adelante queda de la siguiente manera:

3.6.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (HABILITANTE)

...{ }...

Los proponentes deberán acreditar la experiencia mediante certificaciones de mínimo uno (01) máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados o copias de contratos ejecutados y liquidados acompañados de acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación cuyo objeto o alcance contemple:

ASESORÍA O ACOMPAÑAMIENTO O ASISTENCIA EN PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 O ASESORÍA O ACOMPAÑAMIENTO O ASISTENCIA EN PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES (NTS) ELABORADAS POR LAS DIFERENTES UNIDADES SECTORIALES DE NORMALIZACIÓN.

La suma de los valores de los contratos deben ser igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes en Colombia calculados de acuerdo a la fecha de terminación del contrato acreditado. En caso que los contratos certificados se encuentren estipulados en moneda extranjera, el proponente deberá hacer la conversión del valor del contrato en pesos colombianos según la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de terminación del contrato certificado

...{ }...

TERCERO. Se modifica el Numeral 3.6.1. "Personal a presentar en la oferta", en adelante queda de la siguiente manera:

3.6.1. PERSONAL A PRESENTAR EN LA OFERTA

El proponente deberá aportar en la propuesta la relación del personal mínimo obligatorio y requerido relacionado en el FORMULARIO - EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO (ANEXO 5):

PERFIL	NIEVEL EDUCATIVO	EQUIVALENCIA POSGRADO
Director del proyecto (1)	<p><u>Título de pregrado:</u> Profesional universitario <u>del núcleo base del conocimiento SNIES</u> de administración o economía o contaduría pública; contenidas en el <u>área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, según verificación SNIES</u> O <u>del núcleo base del conocimiento SNIES</u> de ingeniería administrativa y afines o ingeniería agrícola, forestal y afines o ingeniería ambiental, sanitaria y afines o ingeniería civil y afines o ingeniería industrial y afines; contenidas en el <u>área de conocimiento ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, según verificación SNIES.</u></p> <p><u>Título de posgrado:</u> Posgrado en nivel de especialización, maestría, doctorado o postdoctorado en temas de "calidad o gestión de calidad", que esté <u>dentro del núcleo base del conocimiento SNIES de administración</u>; contenido en el <u>área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, según verificación SNIES</u> O <u>posgrado en calidad para la competitividad</u> O <u>posgrado en Aseguramiento de la Calidad.</u></p>	N/A
Director ambiental (1)	<p><u>Título de pregrado:</u> Profesional universitario <u>del núcleo base del conocimiento SNIES</u> de ingeniería ambiental, sanitaria y afines o ingeniería agrícola, forestal y afines o biología o ecología; contenidas en el <u>área de conocimiento ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, según verificación SNIES</u> O en Administración ambiental <u>del núcleo base del conocimiento SNIES</u> de administración; contenida en el <u>área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, según verificación SNIES</u></p>	Una (01) certificación de contrato terminado y/o liquidado o copia del contrato acompañado del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, cuyo objeto o alcance involucre asesoría o acompañamiento o asistencia en procesos de implementación en cualquiera de las

	<p><u>Título de posgrado:</u> Posgrado en nivel de especialización, maestría, doctorado o postdoctorado <u>del núcleo base del conocimiento SNIES de ingeniería ambiental, sanitaria y afines o ingeniería agrícola, forestal y afines; contenidos en el área de conocimiento ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, según verificación SNIES O del núcleo base del conocimiento SNIES de administración; contenida en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, según verificación SNIES.</u></p>	normas técnicas sectoriales de sostenibilidad (NTS TS) elaboradas por las diferentes unidades sectoriales de normalización.
Director socio-cultural (1)	<p><u>Título de pregrado:</u> Profesional universitario <u>del núcleo base del conocimiento SNIES de antropología, o comunicación social, periodismo y afines o sociología, trabajo social y afines o psicología; contenidas en el área de conocimiento ciencias sociales, derecho, ciencias políticas, según verificación SNIES</u></p> <p><u>Título de posgrado:</u> Posgrado en nivel de especialización, maestría, doctorado o postdoctorado <u>del núcleo base del conocimiento SNIES de antropología, comunicación social, periodismo y afines o sociología, trabajo social y afines o psicología; contenidas en el área de conocimiento ciencias sociales y humanas, derecho, ciencias políticas, según verificación SNIES O posgrado en Gerencia Social.</u></p>	Una (01) certificación de contrato terminado y/o liquidado o copia del contrato acompañado del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, cuyo objeto o alcance involucre asesoría o acompañamiento o asistencia en procesos de implementación en cualquiera de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad (NTS TS) elaboradas por las diferentes unidades sectoriales de normalización.
Director económico (1)	<p><u>Título de pregrado:</u> Profesional universitario <u>del núcleo base del conocimiento SNIES de administración o economía o contaduría pública; contenidas en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, según verificación SNIES</u></p> <p><u>Título de posgrado:</u> Posgrado en nivel de especialización, maestría, doctorado o postdoctorado <u>del núcleo base del conocimiento SNIES de administración o economía o contaduría pública; contenidas en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, según verificación SNIES</u></p>	Una (01) certificación de contrato terminado y/o liquidado o copia del contrato acompañado del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, cuyo objeto o alcance involucre asesoría o acompañamiento o asistencia en procesos de implementación en cualquiera de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad (NTS TS) elaboradas por las diferentes unidades sectoriales de normalización.
Implementador (3)	<p><u>Título de pregrado:</u> Profesional o tecnólogo en carreras afines al turismo, <u>según verificación SNIES</u> O profesional o tecnólogo en carreras dentro del núcleo base del conocimiento SNIES de administración o economía o contaduría pública; contenidas en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, <u>según verificación SNIES</u> O profesional o tecnólogo del núcleo base del conocimiento SNIES de ingeniería administrativa y afines o ingeniería agrícola, forestal y afines o ingeniería ambiental, sanitaria y afines o ingeniería civil y afines o ingeniería industrial y afines; contenidas en el área de conocimiento ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, <u>según verificación SNIES.</u></p>	N/A

...()...

CUARTO. Se modifica el Numeral 4.2.2. "Equipo de trabajo mínimo requerido – Experiencia específica (70 puntos)", en adelante queda de la siguiente manera:

4.2.2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (70 PUNTOS)

Deberá diligenciarse el ANEXO 7 FORMATO - EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (CRITERIO DE EVALUACIÓN). Se otorgará un máximo de setenta (70) puntos por experiencia adicional específica para el equipo de trabajo a través de certificaciones de contratos terminados y/o liquidados o copia de contratos acompañada de acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final cuyo objeto o alcance contemple la experiencia especificada a continuación:

Director del Proyecto - El puntaje máximo es de diez (10) puntos	
Experiencia específica:	
1. Una certificación en el cargo de <u>Director o Coordinador</u> en procesos de implementación en la norma técnica sectorial NTS TS 001-1.	
2. Una certificación en certificación en el cargo de <u>Director o Coordinador</u> en procesos de implementación en la norma técnica sectorial NTS TS.	
CERTIFICACIONES	PUNTAJE
Certificación de experiencia 1.	05 puntos
Certificación de experiencia 2.	05 puntos

Director Ambiental - El puntaje máximo es de diez (10) puntos	
Experiencia específica: En el cargo de <u>Asesor o Coordinador</u> en procesos de implementación en la norma técnica sectorial NTS-TS.	
CRITERIO	PUNTAJE
Una (1) acreditación de experiencia	05 puntos
Dos (2) acreditación de experiencia	10 puntos

Director Socio-Cultural - El puntaje máximo es de diez (10) puntos	
Experiencia específica: En el cargo de <u>Asesor o Coordinador</u> en procesos de implementación en la norma técnica sectorial NTS-TS.	
CRITERIO	PUNTAJE
Una (1) acreditación de experiencia	05 puntos
Dos (2) acreditación de experiencia	10 puntos

Director Económico - El puntaje máximo es de diez (10) puntos	
Experiencia específica: En el cargo de <u>Asesor o Coordinador</u> en procesos de implementación en la norma técnica sectorial NTS-TS.	
CRITERIO	PUNTAJE
Una (1) acreditación de experiencia	05 puntos
Dos (2) acreditación de experiencia	10 puntos

Implementador - El puntaje máximo es de treinta (30) puntos = Un máximo de (10) diez puntos por cada implementador.	
Experiencia específica:	
1. Una certificación en el cargo de <u>Asesor o Coordinador</u> en procesos de implementación en la norma técnica sectorial NTS TS 001-1.	
2. Una certificación en certificación en el cargo de <u>Asesor o Coordinador</u> en procesos de implementación en la norma técnica sectorial NTS TS.	
CRITERIO	PUNTAJE
Certificación de experiencia 1.	05 puntos
Certificación de experiencia 2.	05 puntos

QUINTO. Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en los términos de Referencia de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNTIA-040-2018.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se remitirá a los correos electrónicos de los invitados, publicación en la página web www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co

Dado en Bogotá D.C., el viernes 24 de agosto de 2018.

ORIGINAL FIRMADO
 PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
 Directora Jurídica
 FONTUR

Proyectó: Carolina Miranda Escandón
 Revisó: Carolina Miranda Escandón